

**LOS FORJADORES
DE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA**

CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ

Laura Arias Ferrer
Universidad de Murcia

«No olvidemos que la Historia es la hazaña de la libertad y la libertad es la hazaña de la Historia»¹

RESUMEN

Con esta aportación pretendemos poner de relieve la importancia que D. Claudio Sánchez-Albornoz tuvo en el desarrollo de los estudios de la Tardoantigüedad durante los años 40-70. A su vez, realizamos un pequeño recorrido por su vida y obra, así como sus principales aportaciones al debate historiográfico como genial historiador que era.

Palabras clave: Sánchez-Albornoz, Visigodos, Feudalismo, Antigüedad, Hispania.

ABSTRACT

The aim of this article is to emphasize the importance of D. Claudio Sánchez-Albornoz in relation to the development of the studies about the Late Antiquity from the 40s to the 70s. We also go shortly over his life and works, together with his main contributions to the historiographical discussion as Historian.

Keywords: Sánchez-Albornoz, Visigoths, Feudalism, Antiquity, Hispania.

1 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *El drama de la formación de España y los españoles. Otra aventura polémica*, Ed. Edhasa, Barcelona, 1973 (p. 142).

INTRODUCCIÓN

No podemos continuar esta serie, centrada en el estudio de la Antigüedad Tardía, sin poner de relieve la importancia de la figura de D. Claudio Sánchez-Albornoz. Insigne medievalista, le debemos igualmente pleno reconocimiento como investigador de la Tardoantigüedad, al promover el desarrollo de los estudios acerca de este periodo en su búsqueda de los orígenes y causas de los acontecimientos característicos de la Alta Edad Media. Al respecto, hemos de destacar su perfecto conocimiento de las fuentes relativas a la Tardoantigüedad, mundo visigodo y época islámica, que expone, analiza y critica con detenimiento en cada una de sus obras. La importancia de su obra radica precisamente en el gran manejo que realiza de las mismas, junto con otros elementos imprescindibles para el análisis histórico como son los estudios toponímicos y de territorio, entre otros.

En las líneas siguientes intentamos incidir en los aspectos más destacados de este genial, a la par que controvertido, historiador, y recordar algunas de sus principales aportaciones al análisis de la Tardoantigüedad y Alta Edad Media española.

1. BREVE RESEÑA BIOGRÁFICA

Nacido en Madrid el 7 de abril de 1893, inició allí sus estudios universitarios, y se licenció en Filosofía y Letras en junio de 1913, obteniendo el Premio Extraordinario de Licenciatura. Su meritoria carrera continuaba, doctorándose un año después tras la defensa de la Tesis Doctoral *La Potestad Real y los Señoríos. León y Castilla durante los siglos VIII y XIII*, con la que obtuvo el Premio Extraordinario de Doctorado, y que fue publicada en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos (Madrid, 1916).

Poco después, en 1917, inicia su actividad docente en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, como Auxiliar Interino gratuito. Sus grandes dotes docentes e investigadoras le harían merecedor de la cátedra de *Historia de España* de la Facultad de Filosofía y Letras de Barcelona, que permutaría por la de Valencia, primero, y Valladolid, después, para en 1920 ocupar finalmente la cátedra de *Historia Antigua y Media de España* en la Universidad Central de Madrid. En dicha Universidad permanecería hasta 1933, cuando su activa vida política, iniciada en 1931, le obligará a retirarse momentáneamente de la docencia, al ser nombrado Ministro de Estado del gobierno de la República.

Entre 1931 y 1936 habrá de compaginar su actividad política e investigadora, siendo un periodo prolífico en ambos campos. Durante el citado periodo fue Diputado por Ávila, Ministro de Estado, Vicepresidente de las Cortes, Consejero de Instrucción Pública y Embajador de España en Lisboa. En su faceta de historiador, publicaría diversos trabajos relacionados con el análisis de fuentes hispano-árabes y de episodios concretos de la Historia Medieval Española, como las batallas de Guadalecete y Polvoraria.

El estallido de la Guerra Civil española el 18 de julio de 1936 cambiará la marcha de los acontecimientos. La defensa de sus ideas republicanas provocará su destitución y salida de la Embajada de España en Lisboa, cargo que entonces ostentaba, y emigrará entonces a Burdeos. Su condición de exiliado republicano no merma sus posibilidades científicas y laborales, y entre 1937 y 1940 ejerce como profesor en la Universidad de Burdeos. Pero un nuevo acontecimiento bélico redefinirá de nuevo su trayectoria. La ocupación de Francia por los alemanes le obligará a emigrar y abandonar Francia, dirigiéndose entonces a Argentina.

Su primer destino sería Mendoza, en cuya universidad ocupó la cátedra de «Historia de la Edad Media» entre diciembre de 1940 y 1942. En esta fecha se trasladaría a Buenos Aires para ejercer de catedrático de Historia Medieval en la Universidad de Buenos Aires, donde permanecería hasta su jubilación.

En Buenos Aires continuará cultivando los campos hacia los que ya había orientado su carrera investigadora, centrada especialmente en el análisis de la Edad Media española y en el origen y desarrollo de sus instituciones. En julio de 1983 volvió a España y se estableció en Ávila, donde falleció el 8 de julio de 1984.

Sus aportaciones a la Historia Medieval española fueron de gran valía, como señala Luis García de Valdeavellano en la semblanza realizada en su memoria², destacando los estudios centrados en la historia económica, social y, añadiríamos, institucional, de la España medieval.

La Historia de España es deudora de su talento. No son baladíes las distinciones y premios otorgadas a su persona: Doctor «Honoris Causa» de la Universidad Mayor de San Marcos de Lima (1948), Universidad Eberhard-Karl de Tübingen (1971), Universidad de Buenos Aires (1971), Universidad de Lisboa (1982), Universidad de Gante, Burdeos, Oviedo y Valladolid; Académico de Número de la Real Academia de la Historia de España (1926), Academia das Ciências de Lisboa, Nazionale di Lincei de Roma (1963), Medieval Academy of History de Estados Unidos, Hispanic Society of America (1961), Academia Spoletina, Société Française D'histoire de Droit, Académie des Inscriptions et Belles Lettres del Instituto de Francia, y Académico Correspondiente de la Academia Scientiarum Olisiponensis de Lisboa (1936) y la Hispanic Society Of America (1957). Todos ellos entre otras muchas distinciones académicas y honoríficas, medallas, reconocimientos y premios, entre los que destacamos la concesión del Premio Antonio Feltrinelli de la Academia Nazionale del Lincei (Roma), en 1970, y el Premio «Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades» en 1984, otorgado por la Fundación Principado de Asturias.

2. UN RECORRIDO POR SU INVESTIGACIÓN

Larga e intensa es su trayectoria investigadora y abundante su bibliografía, lo que hace realmente difícil poder realizar un breve comentario y compendio de su obra. Su especialización como medievalista le convierte en historiador clave para el conocimiento de este importante periodo en España. Dentro de esta fase, se centrará principalmente en el análisis de la Alta Edad Media española, interesándose de una manera especial en la génesis de dos de los más importantes fenómenos del medievalismo español: la Reconquista y el Feudalismo. De la misma manera, fecundos fueron sus trabajos acerca de la Historia de las Instituciones castellanas, siendo una de las figuras de referencia en la materia, junto a Luis García de Valdeavellano (1904-1985).

Como historiador, hemos de destacar la importancia que concede al aparato documental, basando el análisis histórico en los textos y documentos conocidos. Esta búsqueda de información documental le obligó a afrontar con minuciosidad el estudio de las fuentes relativas a la historia medieval hispana. La Crónica de Alfonso III y su versión albedense, la *Continuatio Hispana*, la Crónica del Moro Rasis, o la Crónica Silense, son algunas de las fuentes que pudo analizar en profundidad. Una muestra más de este interés por el análisis directo de la documentación

2 GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L., «En la muerte de Sánchez-Albornoz», *Revista de Historia Económica*, año III, n° 1, 1985, 123-126.

histórica, como fuente fundamental para la reconstrucción histórica, es el proyecto que el mismo dirigió en el Centro de Estudios Históricos, consistente en la realización de un corpus documental de la Edad Media española, la denominada *Monumenta Hispaniae Historica*. Además de una intensa labor de recopilación, dicho proyecto incluía la publicación y edición crítica de cada una de las fuentes. En 1933 se iniciaron dichos trabajos, pero no pudieron ser finalizados al verse paralizados por el inicio de la Guerra Civil, en 1936, y que, con el exilio de Claudio Sánchez-Albornoz, no volverán a ser retomados³.

Junto al análisis y crítica de la documentación histórica existente, a la que dedica un gran número de páginas introductorias en cada una de sus obras, concede una especial relevancia al estudio de la toponimia, como principal indicio para la aproximación de los estudios acerca de la continuidad, o no, del poblamiento.

Otra de las características de la obra de Sánchez-Albornoz es la independencia de su discurso histórico. Pese a su claro pensamiento político, republicano y antifranquista⁴, no aparecen en sus escritos concesiones políticas en ninguno de los sentidos, ni a la izquierda ni a la derecha. Acerca de la independencia de sus ideas, fiel sólo a sus criterios, señala él mismo: «*he preferido la tristeza y la pobreza del exilio, conservando mi ciudadanía, al regreso y claudicación; y esa actitud me daba una gran libertad de juicio, pues quedaba excluida toda sospecha de embanderamiento en el régimen que gobierna a los españoles o de sumisión al mismo*»⁵.

Dejando a un lado sus convicciones políticas, se adentró en el análisis histórico iniciando sus andaduras en la época medieval, ampliando el marco cronológico y espacial de análisis según avanzaba la necesidad de explicar las causas que motivaron los distintos fenómenos históricos característicos de la Edad Media española. Su preocupación por el análisis del feudalismo, y en concreto por el caso hispánico, y por las instituciones medievales castellanas, le llevarán a la necesidad de retrotraerse en el tiempo buscando una explicación a sus orígenes y evolución. Su primera gran obra, *En torno a los orígenes del feudalismo* (1942), es reflejo de ello. De la misma manera se puede considerar *Ruina y extinción del municipio romano en España e instituciones que lo reemplazan* (1943) o los capítulos dedicados a los antecedentes de la situación que describe para el Valle del Duero en los siglos VIII-IX en *Despoblación y Repoblación del Valle del Duero* (1966).

Ya en sus primeras obras deja entrever algunas de las que serán sus principales tesis en el análisis histórico. Su desarrollo, y la defensa de las mismas, abrirán algunos de los debates historiográficos más enconados de la época, quedando algunos de ellos reflejados por escrito en su obra. Así nos lo indica él mismo, consciente de su afán de revisar y rescribir aquellas

3 Toda la documentación recopilada durante ese periodo aparece recogida en el Archivo Fotográfico Sánchez-Albornoz (AFSA), en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del Centro de Ciencias Humanas y Sociales del CSIC, y cuenta con unas 20000 fotografías, cristales y microfilmes relativas a unos 6500 documentos castellanos, portugueses, navarros y aragoneses de los siglos XI-XV. Para más información, remitimos a www.csic.es/cbic/galeria/alborppal.htm.

4 La sinceridad con la que se decide a mostrar su posición política sorprende, confesándose al lector sin tapujos: «*Me he sorprendido a mí mismo por la desproporción de mis críticas a los hombres de la República y mi casi ausencia de reproches a los del régimen que la reemplazó por su triunfo en la guerra civil. No creo que sea difícil aclarar ese contraste. He estado, estoy y estaré siempre frente a las instituciones todavía rectoras de la vida de España y naturalmente de sus hombres. Mi enfrentamiento con ellas y con ellos es tan notorio que no he creído preciso insistir sobre él. No he pretendido escribir aquí un panfleto antifranquista*». SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Mi testamento histórico-político*, Ed. Planeta, Barcelona, 1975 (p. 251).

5 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *El drama ... op.cit.*, 1973 (p. 14).

interpretaciones históricas no coincidentes con sus tesis e investigaciones: «(...) a tal punto he consagrado muchas de mis horas a rechazar no pocas tesis peregrinas, alegremente aventadas por la malsana inclinación de los hombres de estos tiempos a asombrar a sus contemporáneos con las más extrañas novedades. El día que alguien se ocupe de marcar detenidamente el rumbo de mis tareas historiográficas deberá reconocer esta realidad»⁶, como así hemos hecho. La vehemencia de sus palabras y la rotundidad de sus afirmaciones pueden resultar extrañas de cara a los historiadores del siglo XXI, en ocasiones demasiado asépticos e incluso insulsos a la hora de desarrollar la investigación, pero el gran control que posee de las fuentes históricas que maneja le permiten estas licencias.

Señalamos brevemente algunas de las tesis más polémicas y rebatidas y que más repercusión han tenido dentro del panorama nacional. Pese a que algunas de las teorías señaladas por Claudio Sánchez-Albornoz se han demostrado erróneas a la postre, el debate suscitado por su planteamiento ha motivado un gran avance e interés en la investigación de estos aspectos.

– La peculiaridad del feudalismo hispano

Su perfil polemista queda patente en los inicios de su carrera investigadora. En su obra *En torno a los orígenes del feudalismo* (1942) muestra el desacuerdo con las tesis expuestas por H. Brunner, historiador alemán (1840-1915) especializado en el análisis de las instituciones francas, que defendía que la acción de la caballería sarracena fue determinante en el surgir del feudalismo⁷. Sánchez-Albornoz aduce varias objeciones al respecto, entre ellas el hecho de que la caballería franca contaba por entonces con tantos efectivos como la sarracena, por lo que desaparecería la necesidad de confiscar bienes eclesiásticos para aumentar, a su costa, los efectivos de caballería. Más bien busca en la debilidad de la monarquía franca, y en la necesidad de contar con fuerzas leales, la iniciativa de Carlos Martel, y sus sucesores, de tomar los bienes eclesiásticos y hacer beneficiarios de los mismos a sus fieles⁸.

Atiende además, de manera especial, a los orígenes y formación del Feudalismo, de ahí el exhaustivo estudio que realiza sobre el denominado *prefeudalismo visigodo*. Como antecedente a las prácticas feudales menciona la situación de la monarquía hispanogoda y el desarrollo a su amparo del *prefeudalismo visigodo*, a partir de la institución del *gardingato*, siendo los *gardingos* figura activas en la vida política del siglo VII⁹. Tras el detallado análisis de la evolución del *comitatus* y el *gardingato visigodo*, establece la posibilidad de una evolución análoga para el desarrollo del *prefeudalismo merovingio*¹⁰.

6 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Repoblación y despoblación del Valle del Duero*, Buenos Aires, 1966 (pp. 13-14).

7 El conjunto de la obra es una disertación encaminada a mostrar los puntos que considera erróneos en las teorías de H. Brunner. «Después del despacioso estudio llevado a cabo en los capítulos anteriores, podemos afirmar que Europa no debe al ímpetu de los soldados del Profeta las confiscaciones de Carlos Martel y de Pipino, el Breve, y con ellas la caballería medieval y el nacimiento del feudalismo» SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *En torno a los orígenes del feudalismo*, Ed. Universitaria de Buenos Aires, Buenos Aires, 1979 (vol. III, p. 215).

8 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *En torno... op.cit.*, 1979 (vol. III, p. 221).

9 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *En torno... op.cit.*, 1979 (vol. III, pp. 223-232).

10 «O se admite que el cuadro del *prefeudalismo merovingio* era parejo del *hispano visigodo*, en cuyo caso muchas de las supuestas novedades del siglo VIII franco serían viejas de muchos decenios; o habrá de aceptarse una influencia evidente del modelo visigodo en el *norpirenaico*, en los días de Carlos Martel y de sus hijos» SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *En torno... op.cit.*, 1979 (vol. III, p. 233).

Igualmente, entre las páginas de la citada obra encontramos las principales tesis acerca del sistema feudal, que mantendrá a lo largo de su trayectoria científica, realizando un análisis desde un punto de vista institucional. Las tesis institucionalistas definen el Feudalismo como las relaciones establecidas entre señores y vasallos basadas en la prestación de homenaje de los vasallos a los señores, normalmente de carácter militar, a cambio de la concesión de un beneficio (*feudo*), estando excluidas de este sistema de relaciones la mayor parte de la población.

Desde este punto de vista, afirma que en territorio hispano no se produjo una auténtica feudalización, a excepción de Cataluña, donde sí es reconocida la implantación de las instituciones feudales desde un primer momento por el contacto con el reino franco. Sólo llegarían estas instituciones al área castellana a partir del siglo XI, aunque éstas se implantarían de manera tardía e incompleta. La causa de esta peculiaridad en el proceso de implantación del régimen feudal en el área castellana se debe a la conquista musulmana del 711, que romperá la unidad hispana y provocará una serie de despoblados donde, tras su reconquista y repoblación, se asentarán pequeños propietarios que se mantendrán libres de cualquier vínculo feudal o militar.

Pese a la gran aceptación de las tesis de Sánchez-Albornoz en el momento de su publicación, la llegada de nuevas interpretaciones acerca del feudalismo hispano en los años 60-70, motivadas por el aperturismo (político, económico e intelectual) protagonizado por el régimen franquista, provocará su revisión y crítica. De esta manera, surgen nuevas teorías que restarán importancia a la visión institucional y política del feudalismo y lo asociarán a los modos de producción. Pero el punto de inflexión definitivo en la historiografía acerca del Feudalismo se produce tras la publicación, en 1978, de *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, por parte de los medievalistas Abilio Barbero y Marcelo Vigil. Se unificarán entonces los conceptos de régimen feudal y señorial y se entenderá el feudalismo como un modelo socioeconómico en el que pueden conjugarse el conjunto de instituciones feudales y políticas que pueden desarrollarse en este marco¹¹. Esta nueva definición del feudalismo permite la inclusión del caso español, con sus peculiaridades, dentro de este modelo económico y social que tuvo su máximo desarrollo en la época medieval.

– La despoblación del Valle del Duero

Una de las tesis más rebatidas es la que versa en torno a la despoblación del Valle del Duero, defendida por Claudio Sánchez-Albornoz en *Despoblación y repoblación del Valle del Duero* (1966). En esta obra pone de manifiesto el gran desacuerdo existente al respecto con R. Menéndez Pidal (1869-1968), al no coincidir sus postulados. El punto de partida de las reflexiones de Claudio Sánchez-Albornoz sobre el Valle del Duero se encontraba en los datos extraídos de la versión albeldense de la *Crónica de Alfonso III*, en la que describía el territorio situado entre la Cordillera Cantábrica y el Duero como *desertus et incultus locus*. Don Claudio describía las tierras de la Galicia Meridional, el Portugal norteño, las tierras leonesas y las llanuras castellanas como país yermo, paraje desolador, pulverizado por el «gigantesco rodillo del desierto», con una despoblación integral¹².

11 Acerca de la historiografía relativa al concepto del feudalismo, de gran interés el trabajo de Julio Valdeón: VALDEÓN, J., «¿Instituciones feudales o sociedad feudal?», *De la cuestión señorial a la cuestión social* (Manuel Chust Calero, coord.), Universidad de Valencia, Valencia, 2002, 15-22 (pp. 16-18).

12 Son ilustrativos al respecto algunos fragmentos extraídos de la obra de SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Ruina y extinción del municipio romano en España e instituciones que le reemplazan*, Buenos Aires, 1943, (pp. 120-126): «(...) en la historia de algunas (ciudades) tan norteñas como Lugo, puede comprobarse el hiato de la desolación. Los

Una vez lanzada esta polémica tesis, quedaba abierto el debate, que se desarrollaría durante las décadas de los setenta y ochenta en el ámbito científico. Si bien las tesis albornocianas cobraron fuerza en un primer momento, a finales de los setenta y principios de los ochenta comenzaron éstas a ser matizadas, que no descartadas en su totalidad. Se argumentaba entonces, y es la tesis que impera en la actualidad, que la despoblación de las tierras del Duero no poseía la magnitud entendida por Sánchez-Albornoz, si no que se trataba de un área con un bajo nivel de población que, además, se encontraba disperso. La historiografía actual confirma la constante en el poblamiento del Valle del Duero, aunque éste sufriera un descenso de efectivos, motivados por la situación de frontera. La explicación a la expresión *terra depopulata* que aparece en las crónicas manejadas por Don Claudio, y que constituyen una de las bases de su discurso, fue entonces revisada, aceptándose entonces la acepción de *populare* como el hecho de organizar un lugar carente de organización administrativa o política, por lo que la expresión citada se estaría refiriendo a una tierra sin organizar (sin señor), no sin poblar¹³.

– La Reconquista

Don Claudio dedicará numerosas páginas, y consiguientes esfuerzos, a conocer cómo se desarrolló el proceso de Reconquista por parte de la cristiandad de los territorios ocupados por las tropas islámicas. Partiendo de su ideología católica, nos ofrece una visión realmente negativa de la presencia islámica en la península, por lo que el largo proceso de la Reconquista y su final desenlace fue casi providencial para la salvación del conjunto territorial hispano y el mantenimiento de su unidad.

La postura de Claudio Sánchez-Albornoz se resume en la consideración de la Reconquista como un proceso de conquista llevado a cabo de manera deliberada por los cristianos, quienes, al constituirse como herederos del mundo visigodo, pretenden recuperar para la cristiandad los territorios hispanos ocupados por los musulmanes. Este proceso tendría por lo tanto un propósito político, económico y también religioso. Pero la historiografía de la época no se muestra unánime en la interpretación de este proceso y en la aceptación y/o corrección del uso del vocablo Reconquista. Abilio Barbero y Marcelo Vigil se muestran de acuerdo en señalar la posterior incorporación de estos ideales al proceso de conquista. Estiman que dicho proceso fue iniciado por un único deseo de expansión y resistencia de los pueblos del norte al poder establecido en las tierras aledañas (como ya hicieron contra romanos y visigodos), y que será solo de manera posterior cuando se incorpore a estas luchas por la expansión y resistencia un ideario relacionado con la idea de la Reconquista, pero que nada tuvo que ver con la motivación inicial¹⁴.

A partir de la exposición de estas tesis, la historiografía queda dividida, estableciéndose un debate en torno a la corrección del término *Reconquista*, el ideario de la misma y la repercusión de este proceso en suelo hispano.

reyes de Asturias primero, y los de León, después, no hallaron en el valle del Duero sino ruinas; ruinas de las antiguas civitates, de los antiguos castra, y de las antiguas villae, romanas y godas (...). El corte fue completo; la interrupción de la vida en la meseta, absoluta».

13 GLICK, T.F., *Cristianos y musulmanes en la España medieval (711-1250)*, Alianza Editorial, Madrid, 1991 (p. 114). MÍNGUEZ, J.M., «La despoblación del Duero: un tema a debate», *Les origines de la féodalité. Hommage à Claudio Sánchez-Albornoz*, Casa Velazquez-Universidad de Alcalá, Madrid, 2000, 169-182.

14 GARCÍA DE CORTAZAR, J.A., «Espacio, Sociedad y Organización medievales en nuestra tradición historiográfica», *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Ed. Ariel, Barcelona, 1985, 11-42 (p. 13).

– El problema histórico español y el determinante carácter hispano

Una nueva polémica surge tras su obra *España, un enigma histórico* (1962), donde da muestra de las profundas diferencias que mantiene con un importante filólogo e historiador del momento, Américo Castro (1885-1972). El debate establecido entre ambos autores se centra en torno al que viene a denominar como *problema histórico de España*, que no es otro que buscar en el análisis histórico las causas de la actual idiosincrasia española (la psiquis de una comunidad nacional, como el mismo define¹⁵). Su rechazo a las teorías y premisas expuestas por este autor son manifestadas sin tapujos en el primer párrafo del prólogo a su obra *El drama de la formación de España y los españoles* (1973): «Debo confesar que me ha decidido a escribir estas páginas el eco que entre algunos autores ha alcanzado la deformación de la historia de mi patria por Américo Castro a consecuencia de su desconocimiento de mucha parte del pasado español (...)»¹⁶. Mientras que Américo Castro insistía en el importante legado sanguíneo y cultural de musulmanes y semitas en la configuración del ser nacional, Claudio Sánchez-Albornoz prefería hablar de la *herencia temperamental*, del carácter propio de las gentes hispanas (el *homo hispanus* primitivo¹⁷), que había sido matizado por el transcurrir de los años y de las diferentes y eventuales invasiones de agentes externos sufridas. Así define finalmente al *homo hispanicus*: «Un talante violento y arriscado, una orgullosa solidaridad interna, una tierra áspera, fácil para servir de bético solar a gentes sacudidas por la pasión, que no temen a la muerte, de exaltada personalidad, intolerantes, menos prontos al diálogo que a la lucha fraterna y que habitan en una patria de contrastes climáticos e históricos, con espíritus de fuego en vehemente adoración o en brutal repulsa de la divinidad»¹⁸. Son base de su definición de *herencia temperamental* del *homo hispánico* las palabras de Pompeyo Trogo, Tito Livio o Plinio acerca del carácter de los habitantes de la Península Ibérica¹⁹, que determinará el devenir bélico del territorio peninsular.

Sobre esta herencia, acepta que las *creaciones del alma* (el arte, la ciencia, la filosofía, etc.), como él mismo las define, se difunden fácilmente y rápidamente por la geografía y pueden influir en determinadas creaciones culturales, pero ello no implica un contacto directo y, mucho menos, una convivencia, simbiosis y colonización de un pueblo sobre otro que determine el carácter de sus gentes.

Dedicará muchas páginas al desarrollo de esta problemática y a la búsqueda y definición de la identidad nacional, enfocadas principalmente hacia un único fin: desvelar cómo la configuración del carácter hispano y el devenir histórico determinan la necesidad del mantenimiento de la unidad de España.

15 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *El drama... op.cit.*, 1973 (p. 24).

16 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *El drama... op.cit.*, 1973, (p. 11).

17 La importancia del carácter definitorio de los hispanos será una constante en su discurso histórico, siendo uno de los argumentos más repetidos que utiliza para explicar el desarrollo de los acontecimientos bélicos y políticos en suelo peninsular. Él mismo señala su fe por esta idea: «Un tráfuga del franquismo con el que he polemizado acremente en los últimos meses, se ha atrevido a calificar de pueril mi fe en la perduración de viejas características del homo hispanus primitivo. Pero sin esa perduración sería inexplicable la brutalidad de la guerra civil por los españoles mantenida». SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Mi testamento... op.cit.*, 1975 (p. 46).

18 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Mi testamento... op.cit.*, 1975 (p. 98).

19 Al respecto, remitimos a las palabras de estos autores clásicos: POMP.TR., XLIV, 1-2: «Tienen el cuerpo preparado para la fatiga y el alma para la muerte», «Prefieren la guerra al descanso y cuando no tienen enemigo exterior lo buscan en casa»; LIV., XXVIII, 12 (11): «España, no como Italia sino como parte alguna de la tierra es apropiada para hacer y rehacer la guerra por la naturaleza del país y de sus habitantes».

El desarrollo específico de estas ideas aparece en la obra de Don Claudio a partir de los años 60 y 70. El aperturismo del régimen franquista a partir de 1956 y el desarrollo de los movimientos de oposición y, con ellos, de los nacionalismos, pueden ser una de las motivaciones de Don Claudio para expresar con claridad y sin tapujos su punto de vista acerca del problema histórico de España y de la unidad de España. Su postura al respecto queda resumida en esta cita: «¡Gran pecado contra natura el solo intento de justificar históricamente la ruptura de la unidad de hispana! Pero tampoco cabe cerrar los ojos a la variedad regional, a la rica y magnífica variedad de España (...) Todos somos españoles, todos constituimos una sola y bien trabada nación pero no seré yo quien discuta la precisión de articularla con respeto a sus peculiaridades comarcanas»²⁰. Consciente de la pluralidad nacional, pero de la necesidad de su unidad orgánica, no se mantiene al margen del problema que acecha por entonces a España, y desde Buenos Aires, con la intención de *prestar un servicio a su país*, dedica sus escritos y sus investigaciones a la resolución del *problema histórico español*.

3. EL ANÁLISIS DE LA TARDOANTIGÜEDAD EN LA OBRA DE CLAUDIO SÁNCHEZ-ALBORNOZ

El estudio de la Tardoantigüedad lo aborda de manera detallada en *Ruina y extinción del municipio romano en España e Instituciones que le reemplazan*, publicado en Buenos Aires en 1943, obra de referencia para nuestro análisis. Además de ésta, encontramos frecuentes alusiones a la Antigüedad Tardía en diversas publicaciones, donde realiza pequeñas pinceladas como manera de introducir los acontecimientos históricos que se desarrollarán a partir de las transformaciones sufridas durante el periodo visigodo y la posterior invasión islámica. Incluso en esta obra, Claudio Sánchez-Albornoz afronta el estudio con el ánimo de mostrar que no hay continuidad entre el sistema administrativo y organizativo propio de la Hispania romana, respecto a las posteriores estructuras visigodas, y, mucho menos, en relación con las que se mantendrán, al amparo del gobierno andalusí, en la que denomina como España mozárabe.

Al respecto, podemos destacar el extraordinario manejo que realiza de la documentación del mundo tardoantiguo, haciendo alarde de su perfecto conocimiento de la legislación relativa al periodo, así como de cada una de las instituciones del mundo romano y visigodo. Fundamentalmente, hace referencia al *Codex Theodosianus*, al *Breviarium Alarici (Lex Romana Visigothorum)* y a la *Lex Visigothorum (Liber Iudiciorum)*, fuentes básicas de consulta para conocer las instituciones características de los siglos V y VI y su evolución en el siglo VII.

A partir de las mismas, intenta rebatir las tesis expuestas por otros historiadores, como Alejandro Herculano y Eduardo Pérez Pujol, entre otros. Estos autores defendían la continuidad del régimen municipal romano durante toda la época visigoda, y cómo, a través de su supervivencia entre los mozárabes, perdurarían todavía hasta después de época islámica, pudiendo ser el germen u origen del municipio medieval castellano. Ante esta tesis, Sánchez-Albornoz hace gala de la mejor dialéctica y del excepcional uso de las fuentes para argumentar de manera vehemente, como era su costumbre, su posición frente a estas afirmaciones. Fácilmente se resume su postura en la siguiente cita: «En mi opinión, el municipio hispanogodo, que llevaba en sus entrañas los mismos gérmenes de descomposición que el romano, acentuados ahora porque las nuevas instituciones sociales y políticas de la época, se avenían mal con su perduración, continuó su

20 SÁNCHEZ ALBORNOZ, C., *Mi testamento... op.cit.*, 1975 (p. 84).

curso descendente durante el siglo VI, y desapareció, por entero, en la primera mitad del siglo VII»²¹. Establece, pues, su desaparición con anterioridad a la invasión islámica, y su progresiva sustitución por instituciones propias de la España Visigoda, como el *comes* o el *judex*²². Todo ello es para Sánchez-Albornoz la prueba incontestable de que el municipio romano no se transmitió más allá de las fechas que él propugnaba²³. A partir de mediados del siglo VII, la nueva organización provincial de la monarquía visigoda quedaba estructurada en torno al *judex* o *comes civitatis*, encargado del gobierno, hacienda y justicia de las ciudades (*civitas*) por delegación regia. Junto a éstos, el *officium* (oficiales subalternos) y los *judices* menores, encargados de los territorios de las *civitas*²⁴.

Numerosas referencias a la Antigüedad Tardía las encontramos también en *Despoblación y Repoblación del Valle del Duero* (1966), ya que se remonta a los siglos III y IV para buscar los antecedentes que muestren la escasa población que debió existir en el Valle del Duero con anterioridad a la invasión islámica del 711 y a las posteriores campañas de Alfonso I y Fruela, las cuales, junto con las acciones de castigo de las tropas islámicas, provocarían, desde su punto de vista, la completa desolación y despoblación de estos territorios.

Haciendo alarde de un magnífico control de las fuentes romanas, visigodas y árabes, analiza todos y cada uno de los acontecimientos que los textos señalan que tuvieron lugar en suelo peninsular entre los siglos III y VIII. Ya sean saqueos, invasiones, rebeliones, pestes, plagas o hambrunas, todas ellas aparecen recogidas por Claudio Sánchez-Albornoz en el acontecer de la España de estas centurias, añadiendo su posible repercusión en las tierras del Duero.

Más frecuentes son las referencias a la España de los siglos VIII-IX, momento en el que se gestan los cambios políticos, económicos y sociales que determinarán el devenir histórico de la España medieval cristiana surgida de la Reconquista. Claudio Sánchez-Albornoz analiza la España resultante de la invasión islámica de manera diferenciada. Por un lado, nos habla de Al-Andalus como territorio completamente integrado dentro de la organización política, económica y social islámica; por otro lado diferencia dentro de este a la España mozárabe, incluyendo aquéllos territorios que, mediante el establecimiento de un pacto con el poder islámico, mantuvieron sus

21 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Ruina... op.cit.*, 1943 (p. 42). Acerca de la perduración de algunos términos propios del sistema político romano, como el título de *senator*, en fuentes mozárabes, base de las argumentaciones de los autores que señalan la pervivencia del régimen municipal romano más allá de época islámica, Claudio Sánchez-Albornoz anota el sentido que dicho título pudo poseer a partir del siglo VII, tomando las palabras de Fernand Vercauteren (*Etude sur les civitates de la Belgique Seconde*, 1929). Según el citado autor, el término *senator* poseería la significación de rico, ilustre, personaje influyente. Claudio Sánchez-Albornoz añade la posibilidad de una vinculación al Oficio Palatino (remitimos a SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Ruina... op.cit.*, 1943 (pp. 105-109).

22 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Ruina... op.cit.*, 1943 (p. 68). Sobre las causas que alude para su desaparición véase también la página 100: «En el proceso que condujo a la extinción del municipio romano en España colaboraron, por lo tanto, dos fuerzas distintas aunque convergentes. Fue impulsado desde dentro, por la extrema decadencia de la Curia y por la extrema caída de los curiales a una condición económica y moral más que miserable. Y fue empujado desde fuera, por las novedades introducidas en el gobierno provincial y local por el nuevo Estado hispanogodo. Esas dos fuerzas coincidentes, de acción sincrónica y común, acabaron por extirpar todo resto del viejo municipio», y para la argumentación acerca del estado de la Curia romana y de los curiales remitimos a las páginas 46-50.

23 La fuerza e incontestabilidad de sus afirmaciones no sólo reside en la argumentación y fuerte apoyo documental de sus investigaciones, si no también en sus diatribas: «Sólo quien desconozca lo que era el municipio romano en el Bajo Imperio, como ocurre a Simonet, o quien ignore la organización provincial y local de Al-Andalus, como sucede a Herculano y a Pérez Pujol, puede sospechar la perduración de la organización municipal entre los mozárabes», SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Ruina... op.cit.*, 1943 (p. 110).

24 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Ruina... op.cit.*, 1943 (p. 83).

estructuras y creencias; y, por último, señala los reinos cristianos del norte, que encabezarán el proceso de la Reconquista. Pero, destaca en su interpretación la escasa interacción entre estos mundos diferenciados (exceptuando quizás la influencia sufrida en las *creaciones del alma*, como hemos señalado anteriormente), siendo una convivencia que ve caracterizada por la pugna constante entre moros y cristianos. Niega cualquier posibilidad de convivencia entre la España cristiana y mozárabe y la musulmana, y dibuja así un panorama poco alentador para el desarrollo de la vida (urbana y rural) de los pobladores.

En la España cristiana, es decir, los territorios que se extienden del Cantábrico al Duero, la crudeza de la guerra provocará, a ojos de Don Claudio, la desaceleración y paralización de las ciudades (hasta el *zero absoluto*), la despoblación de grandes territorios otrora fronterizos, el desarrollo a niveles ínfimos de la economía, y la escasa creación científica y cultural²⁵. En este territorio, el análisis de este periodo se muestra arduo para Don Claudio. El periodo comprendido entre el abandono de las tierras del Duero por los musulmanes en torno al 740, después de la invasión árabe, y la segunda mitad del siglo IX, es un hiato en la historia de los territorios situados al norte del Duero. Tan sólo con el inicio del proceso de colonización y repoblación por parte de los cristianos del norte de estos territorios podemos retomar la historia de estos territorios²⁶.

Podríamos resumir, para concluir, que el análisis que Claudio Sánchez-Albornoz realiza de la Tardoantigüedad se fundamenta en dos aspectos que reitera en su obra. Un primer análisis se desarrolla desde el punto de vista institucional, en la búsqueda de una explicación que resuelva el problema del feudalismo hispano, y en el análisis de los orígenes de las instituciones castellanas. Una segunda línea se centra en las observaciones realizadas en la evolución del individuo a lo largo de los sucesivos acontecimientos históricos sobrevenidos en territorio hispano, analizando lo que él mismo viene a denominar como la herencia temperamental de los españoles, ya comentada.

4. BIBLIOGRAFÍA

La amplitud y variedad de sus escritos nos obliga a realizar una selección de aquéllos trabajos que mantienen alguna relación con el propósito de este volumen y colección. Dejamos por ello en el tintero obras clave en el análisis histórico, alejadas de las cronologías y temáticas seleccionadas (la Antigüedad Tardía), noticias y ensayos de gran calidad literaria e histórica, y un sinnúmero de escritos que en esta ocasión no se ciñen a nuestros criterios de selección, a riesgo de errar en nuestra decisión²⁷. Seguiremos para su presentación un orden cronológico, siendo los siguientes los títulos señalados:

25 SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *El drama... op.cit.*, 1973 (pp. 79-80). Los escasos municipios que estima que debieron existir, debido a la escasa incidencia del régimen municipal romano, poseerán una corta vida, cesando todo vestigio de vida municipal. En contraste, muestra la continuidad de estos núcleos municipales en el territorio de Andalucía, aunque con cambios en su organización. SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C., *Ruina... op.cit.*, 1943, (pp. 119-124).

26 Remitimos al debate historiográfico en torno a la despoblación del Valle del Duero, y a la opinión de Sánchez-Albornoz al respecto, comentado en páginas anteriores.

27 Para conocer la obra completa de este insigne historiador, remitimos a la página web de la Fundación Claudio Sánchez-Albornoz, con sede en Ávila (<http://www.diputacionavila.es/fcsa/>) y a la obra de CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S., *Semblanza Histórico-Política de Claudio Sánchez-Albornoz*, Madrid, 1992, donde es recopilada la bibliografía existente hasta la fecha de él y sobre él, entre otros.

Obras generales de referencia

1941. *En torno a los orígenes del feudalismo*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo. *Se remonta a la Antigüedad Tardía y (siglos IV-V) y a época visigoda para explicar la postrera evolución del feudalismo, concediéndole especial relevancia al prefeudalismo visigodo en su génesis.*
1943. *Ruina y extinción del municipio romano en España e instituciones que lo reemplazan*. Buenos Aires, Instituto de Historia de la Cultura Española Medieval y Moderna. Análisis de la evolución del municipio romano a partir de la Antigüedad Tardía y su evolución, hasta su desaparición, durante época visigoda.
1957. *España, un enigma histórico*. Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1957. Con el motivo de un análisis del talante hispano y del carácter de los pobladores de la Península se remonta a época romana, desarrollando la Antigüedad Tardía y la época visigoda. Realiza un análisis del espacio, su influencia en la historia y en el carácter de sus pobladores.
1966. *Despoblación y repoblación en el Valle del Duero*, Buenos Aires, Instituto de Historia de España, 1966. *En su análisis sobre los antecedentes se remonta a los siglos IV-VII, buscando las causas que determinaron la escasa población que aprecia en su análisis.*
1971. *Estudios visigodos*. Roma, Istituto Storico Italiano per il Medio Evo, Studi storici, fasc. 78-79. Acerca de algunas instituciones hispanogodas y los orígenes del prefeudalismo.
- 1972-1975. *Orígenes de la nación española. Estudios críticos sobre la Historia del reino de Asturias*. Oviedo, Instituto de Estudios Asturianos. Análisis de los territorios situados al norte de España (Asturias, País Vasco) desde época romana cuyo carácter y evolución histórica determinaron el proceso de la Reconquista.
1974. *Vascos y navarros en su primera historia*. Madrid, Ediciones del Centro, 1974. *Introduce el estudio con un análisis acerca de los diversos pueblos que habitaban el norte de la Península hacia el siglo I d.C. así como acerca de las vías de comunicación que recorrían este área. Incluye además un breve estudio acerca de la actividad de los vascones durante el siglo V d.C. y su beligerancia.*
1977. *Trayectoria histórica de Vasconia. El destino de Navarra*. Pamplona, Editorial Navarra, 1977. Pequeña disertación acerca de la vasconización de la Península. Analiza los antecedentes culturales del norte peninsular, especialmente las: aportaciones culturales recibidas, la importancia de la geografía en su configuración, y los diferentes pueblos que habitaron el territorio astur en la Antigüedad.
1984. *Orígenes y destino de Navarra; Trayectoria histórica de Vasconia; otros escritos*. Barcelona, Planeta, 1984. *Reitera los ítems ya tratados en Vascos y Navarros en su primera historia (1974).*

Artículos específicos

1946. «El culto al Emperador y la unificación de España», *Anales del Instituto de Literatura Clásica* 3, 1-120. Analiza los concilia provinciales como organizadores del culto imperial.

1946. «El Senatus visigodo. Don Rodrigo, rey legítimo de España», *Cuadernos de Historia de España* 6, 5-99.
Análisis historiográfico acerca de la sucesión de Vitiza y elección de Don Rodrigo. Perfecta exposición de las fuentes documentales referentes al siglo VIII.
1946. «El Aula Regia y las asambleas políticas de los godos», *Cuadernos de Historia de España* 5, 5-110.
Acerca de la monarquía visigoda y los concilios de Toledo.
1948. «La campaña de la Morcuera», en *Anales de Historia Antigua y Medieval*, 5-50.
Realiza un análisis de las calzadas que recorrieron el Valle del Duero.
1952. «Itinerario de la conquista de España por los musulmanes» en *Cuadernos de Historia de España* 10, 21-74.
Análisis de las vías romanas seguidas por los conquistadores musulmanes.
1962. «Pervivencia y crisis de la tradición jurídica romana en la España goda, IX *Settimana di studio del Centro italiano di studi sull'alto medioevo*, en *Spoletto*, 128-199 y 221-232.
Acerca de la perduración en la Hispania visigoda de instituciones y normas jurídicas de tradición germánica.
1973. «Homines mandationis y iuniores», *Cuadernos de Historia de España* 53-54 (1973), 1-235.
Evolución de algunas instituciones y cargos de la Antigüedad.

